

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : VERBAL DE PERTENENCIA.
DEMANDANTE : CARLOS ENRIQUE MONTOYA TRUJILLO.
DEMANDADO : DORIS SABOGAL MONTOYA y OTROS
Radicación N° : 7600131030012015-00303-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, veintisiete (27) de enero del año dos mil veintiuno (2021)

Lo anteriormente solicitado a voces del Art.114 del Código General del Proceso es procedente, por lo que, al haberse remitido el expediente del archivo central, el Juzgado DISPONE:

A costa de quien suscribe el anterior escrito, tercero ajeno al proceso que invoca un interés para el efecto, y una vez obre en el expediente el arancel judicial y se aporten las expensas necesarias (Acuerdo PCSJA18-11176 del 13 de diciembre de 2018), expídanse las copias físicas auténticas solicitadas, precisándole que cada folio tiene un valor de \$ 250 pesos, el cual deberá ser cancelado en el Banco Agrario. Lo anterior, se dispone de esa manera, es decir, la expedición de una reproducción del expediente físico, puesto que en el memorial no se menciona nada sobre el particular, por lo que el despacho interpreta que se trata de una copia material y no digital del expediente, el cual se precisa, no se encuentra de esa manera (virtual), por tratarse de un proceso concluido a la fecha con decisión en firme, amén que si el memorialista pretende obtener una copia digital del mismo deberá precisarlo al despacho, a efecto de proceder a realizar su digitalización con ese fin, en el menor tiempo posible.

Notifíquese este auto al solicitante de manera digital por tratarse de un tercero ajeno al proceso, mediante comunicación dirigida a la dirección electrónica suministrada en el petitorio o del correo del remitente; a las partes por estado electrónico.

El Juez,

ANDRÉS JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaria Cali, 28 DE ENERO DEL 2021 ____ Notificado por anotación en el estado No. 12 ____ De esta misma fecha Guillermo Valdez Fernández Secretario
